



Municipalidad de Gualcinse Lempira

Correo: municipalidadgualcinse@yahoo.com

Nombre del Puesto: Jefe de la Unidad Técnica Municipal

Ubicación del Puesto: Unidad Técnica Municipal

Puesto a Quien Reporta: Alcalde Municipal

Puestos supervisados: Asistente de la Unidad

FINALIDAD

Es responsable de planear, coordinar y desarrollar los proyectos que la municipalidad establezca en su Plan Estratégico de Desarrollo Municipal y en el Plan de Inversión Anual, así como la administración y desempeño de todos los recursos bajo su cargo para cumplir con los objetivos establecidos y maximizar el uso de los mismos.

FUNCIONES Y TAREAS: Las responsabilidades de este puesto son, pero no se limitan a:

Elaboración de Plan/reporte mensual.

Presentar información sobre la gestión del departamento bajo su cargo, cada trimestre para ser incluido en el informe sobre la gestión municipal que el Alcalde Municipal está obligado por Ley a rendir ante los regidores y a la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización.

Formulación y elaboración de perfiles de proyectos municipales, para ser incluidos en el Plan de Inversión Municipal, tanto en el área productiva, social.

Monitoreo, evaluación y supervisión de los proyectos ejecutados por la municipalidad.

Elaboración de informes técnicos sobre la situación de cada uno de los proyectos en ejecución, en gestión y ejecutados.

Llevar el control administrativo de los proyectos ejecutados por la municipalidad.

Registro en la bitácora de cada proyecto ejecutado, sobre las diferentes anotaciones sobre asistencia brindada.

Revisión de informes de supervisión de proyectos.

Elaboración de manuales para la realización de capacitación puntuales a miembros de la comunidad.

Llevar el control sobre los fondos subsidios y otros para procesar la información para hacer la liquidación de los fondos, según el programa de desembolso.

Colaborar en la elaboración del presupuesto anual del departamento, así como el de la municipalidad.

Velar por que los procesos y procedimientos se cumplan y estén en constante mejoramiento.



Municipalidad de Gualcinse Lempra

Correo: municipalidadgualcinse@yahoo.com

Coordinar la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Municipal (PEDM) Y el PIM.

Elaboración de reporte de la congruencia del APIM y el proceso de avance del mismo en la herramienta y mecanismo que asigne la Dirección de Planificación y Desarrollo Local adscrita a la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización.

Crear y mantener actualizada una base de datos de proyectos de inversión por sector, por tipo de proyecto, por fuente de financiamiento, fecha de inicio y finalización (Expedientes y fichas de proyectos).

Coordinar y controlar los presupuestos de obras, programas de ejecución y calendario de desembolsos para los proyectos programados.

Colaborar con la preparación de informes y dictámenes técnicos requeridos por las autoridades municipales.

Desarrollar e implementar los controles necesarios para el uso adecuado y aprovechamiento de la maquinaria a cargo del departamento.

Participar en la negociación de convenios de financiamientos, contratos etc. Como soporte de su jefe inmediato.

Apoyar en la realización de mecanismos de participación ciudadana promovidos por la Corporación Municipal.

Apoyar todo mecanismo para el fortalecimiento del incremento de los ingresos corrientes municipales.

Otras inherentes que el jefe inmediato le asigne

Responsabilidades por:

Equipo de oficina, (computadora, Impresora, archivo, mesa, silla, cámara digital, UPS)

Expedientes de proyectos.

Relaciones del Puesto:

Relaciones con las dependencias municipales.		
Dependencia Municipal	Motivo	Frecuencia
UMA	Coordinación de actividades para formulación de proyectos	Diaria
Secretaría Municipal	Coordinación de actividades para proyectos.	Diaria
Auditoría Municipal	Supervisiones de proyectos ejecutados y en ejecución, expedientes de proyectos	Cuando lo solicite el apoyo.

Municipalidad de Gualcince Lempra
Correo: municipalidadgualcince@yahoo.com

Tesorería	Manejo de fondos subsidios y otros.	Diaria
Tributación	Mecanismos de fortalecimiento a la recaudación de ingresos propios municipales	Mensual.
Catastro	Formulación de proyectos de infraestructura y social.	Mensual.
Alcalde Municipal	Coordinación e información sobre actividades	Diaria
Relaciones con personas de otras instituciones		
Instituciones Públicas y Privadas	Reuniones de trabajo y coordinación de actividades	Semanal, mensual

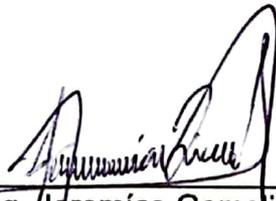
ESPECIFICACIONES DEL PUESTO:

Para ser Jefe de la Unidad Técnica Municipal, se requiere cumplir con los siguientes requisitos:

Hondureño mayor de 18 años que esté en el goce de sus derechos políticos

Preferiblemente graduado universitario en el área ingeniería Civil.

Experiencia comprobable en el tema gestión municipal, especialmente en manejo de proyectos en todo su ciclo (identificación, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación).




Ing. Jeremías Gamaliel Díaz Amaya
Jefe Unidad Técnica Municipal